



# Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas

## Edificio Gubernamental "Dr. Rafael Kasse Acta"

Gustavo Mejía Ricart No. 73, Esq. Agustín Lara, 7mo. Nivel, Ens. Serrallés, Santo Domingo, R. D.  
Tel.: 809-683-3591 • Fax.: 809-566-9577 • E-mail.: info@fonper.gob.do • www.fonper.gob.do  
RNC: 401-51381-1

*"Año de la Innovación y la Competencia"*

### INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Ref. FONPER-CP-21-2019

#### Antecedentes

En fecha 18 de noviembre del 2019, mediante Acta No. 53-2019 el Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) autorizó la realización del proceso por comparación de precios para la: **"Construcción de 4 Viviendas Económicas en Diferentes Sectores de la Provincia Santo Domingo y 1 Vivienda Económica en la Provincia San Cristóbal"** (Referencia FONPER-CP-21-2019). En esa misma Acta designó a los Peritos Técnicos de las Ofertas compuesta por los señores Lic. Vicente Estrella, Ing. Ricardo Mota y el Arq. Francisco Martinez.

#### Acto de Recepción y Apertura de Ofertas

En fecha 2 de diciembre del 2019, hasta las 10:00 a.m. fueron recibidas las ofertas técnicas y económicas, quedando bajo la custodia del Consultor Jurídico las ofertas económicas. A las 10:20 a. m. se procedió a revisar el Portal Transaccional Dirección General de Compras y Contrataciones y a dar Apertura al Sobre A de las Ofertas Técnicas, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el Notario Público actuante y el representante del oferente que se presentó en el Acto, cual fue:

Propuesta realizada a través del Portal Transaccional de la DGCP:

- 1- CONSTRUCTORA SOSANMA, SRL
- 2- NEZARCA SRL
- 3- MANUEL ANTONIO MERCEDES ESCOTO
- 4- CHRISTIAN JACOB VASQUEZ VILLANUEVA.

FRMS

Propuestas presentadas en la institución:

- 1- RODICON SRL
- 2- GILBERTO JUAN RAMOS
- 3- ROSA LINA VALDEZ SOTO
- 4- MADELINE CANARIO OLIO
- 5- OLIVER RODRIGUEZ PINEDA
- 6- MÁXIMO FRANCISCO SANCHEZ LARA
- 7- PROYECTOS ENGINEERING AND CONSTRUCTIONS PIC

Uec

DM 1

## Examen de las Ofertas

Las Ofertas fueron objeto de análisis para determinar si cumplían sustancialmente con los requisitos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

## Criterios de Calificación

Tal como lo establece el numeral 16.1 del documento que contiene las Especificaciones Técnicas y generales del proceso de contratación de obras, utilizada en este proceso fue bajo el criterio de Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE, se determinó que las ofertas técnicas presentadas cumplen con los términos y condiciones establecidos en el mismo.

## Oferente Descartado

- 1- El señor **GILBERTO JUAN RAMOS**, quedó descalificado por presentar la oferta económica conjuntamente con la oferta técnica.

## Conclusiones y Recomendaciones

Una vez analizados todos los aspectos técnicos de las propuestas recibidas, se **RECOMIENDA HABILITAR A:**

- 1- **CONSTRUCTORA SOSANMA, SRL**
- 2- **NEZARCA SRL**
- 3- **MANUEL ANTONIO MERCEDES ESCOTO**
- 4- **CHRISTIAN JACOB VASQUEZ VILLANUEVA**
- 5- **RODICON SRL**
- 6- **ROSA LINA VALDEZ SOTO**
- 7- **MADLINE CANARIO OLIO**
- 8- **OLIVER RODRIGUEZ PINEDA**
- 9- **MÁXIMO FRANCISCO SANCHEZ LARA**
- 10- **PROYECTOS ENGINEERING AND CONSTRUCTIONS PIC**

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 06 días del mes de diciembre del año 2019.

Por los Peritos Técnicos:

  
Lic. Vicente Estrella

  
Ing. Ricardo Mota

  
Arq. Francisco Martinez